



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

**IES LA CANYADA C/434  
S/N CP 46182  
LA CANYADA – PATERNA**

teléfono: 96 120 63 40  
[46024965@edu.gva.es](mailto:46024965@edu.gva.es)

Raquel Jiménez Muñoz [r.jimenezmunoz@edu.gva.es](mailto:r.jimenezmunoz@edu.gva.es)  
Javier Crespo Ferris [j.crespoferris@edu.gva.es](mailto:j.crespoferris@edu.gva.es)  
Luisa Domínguez Martínez [l.dominguez@edu.gva.es](mailto:l.dominguez@edu.gva.es)

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
ECONOMÍA**

	3 ESO	4 ESO		FPB 1	FPB 2
CICLO DE LA ESO	<b>TALLER ECONOMÍA</b>	<b>FOPP</b>	<b>ECONOMÍA Y EMPREDIMIENTO</b>	<b>IPEmpleabilidad</b>	<b>FOL</b>
	- Participación en clase: <b>20%</b> - Comportamiento en clase: <b>10%</b> - Tareas/actividades: <b>70%</b> *El alumnado debe entregar en tiempo y forma la totalidad de las tareas solicitadas para superar la asignatura.	-Ejercicios/ Tareas: 60% - Cuestionario de evaluación. Proyecto Personal *: 40% *La nota mínima en los cuestionarios de evaluación (uno por evaluación) para hacer media con las tareas/ejercicios será de 4 puntos.	-Ejercicios/ Tareas: <b>20%</b> -Pruebas objetivas. Exámenes*: <b>80%</b> de la nota final. *La nota mínima en los exámenes (mínimo dos por evaluación) para hacer media con las tareas/ejercicios será de 4 puntos.	- Pruebas objetivas: <b>60%</b> . Se realizará al menos una prueba específica por cada evaluación. Para realizar la media entre las distintas pruebas será necesario obtener como mínimo una nota de 4 -Participación del alumno, su actitud frente a la asignatura, orden y limpieza en el dossier, (se valorará entre 0 y 0,5 puntos la asistencia y puntualidad.) <b>40%</b> Pudiéndose modificar la ponderación levemente en función del compromiso y circunstancias del alumnado. Los contenidos pueden ser acumulables en la evaluación y entre evaluaciones, por lo que las ponderaciones de los exámenes de la evaluación y el peso de las evaluaciones para cálculo de la nota final pueden ser diferentes.	
La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Cada alumno ha de aprobar el curso siempre que cumpla las siguientes condiciones: La nota media de las tres evaluaciones ha de ser igual o superior a 5. Ninguna de las evaluaciones puede tener una nota inferior a 4.					

<b>BACHILLERATO</b>	<b>1º BACHILLERATO</b>	<b>2º BACHILLERATO</b>
	<b>ECONOMÍA</b>	<b>EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO</b>
	<p><b>1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas objetivas. Exámenes*: <b>90%</b> de la nota final.</li> <li>• Tareas obligatorias, participación y actitud: <b>10%</b></li> </ul> <p>*La nota media mínima en los exámenes (mínimo dos por evaluación) para hacer media con las tareas será de 4 puntos, los contenidos pueden ser acumulables en la evaluación y entre evaluaciones, por lo que las ponderaciones de los exámenes de la evaluación y el peso de las evaluaciones para cálculo de la nota final pueden ser diferentes.</p>	<p><b>1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN</b></p> <p>Pruebas objetivas. Exámenes*: <b>100%</b> de la nota final.</p> <p>*Dos exámenes por evaluación, el primero ponderará un 40% y el segundo un 60% de la nota.</p> <p>- Respecto a la <b>nota final de la materia</b>: los contenidos serán acumulables en la evaluación y entre evaluaciones, por lo que las ponderaciones de los exámenes de la evaluación y el peso de las evaluaciones para cálculo de la nota final serán diferentes.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>ECONOMIA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b></p> <p><b>1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas objetivas: <b>80%</b></li> <li>• Trabajos, presentaciones, actividades individuales o grupales, actitud participativa: <b>20%</b></li> </ul> <p>*La nota media mínima en los exámenes (mínimo dos por evaluación) para hacer media con las tareas/ejercicios será de 4 puntos, los contenidos pueden ser acumulables en la evaluación y entre evaluaciones, por lo que las ponderaciones de los exámenes de la evaluación y el peso de las evaluaciones para cálculo de la nota final pueden ser diferentes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CULTURA JURÍDICA Y DEMOCRÁTICA</b></p> <p><b>1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase: <b>10%</b></li> <li>- Pruebas escritas tipo test: <b>30%</b></li> <li>- Tareas/actividades: <b>60%</b></li> </ul> <p>*El alumnado debe entregar en tiempo y forma la totalidad de las tareas solicitadas y superar cada uno de los test con una calificación mínima de 4 puntos para superar la asignatura.</p>

**RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS**

• Para recuperar la asignatura pendiente de otros cursos, el alumno deberá realizar las pruebas que incluirán los contenidos del curso anterior.

### OBSERVACIONES DEPARTAMENTO ECONOMÍA

- En los supuestos en los que la valoración actitudinal del alumno sea muy negativa (tanto por falta de respeto como por el uso de apoyo externo no autorizado durante la realización de los exámenes), supondrá la evaluación negativa del trimestre del alumnado, siendo necesaria la recuperación de todos los contenidos.
- Las recuperaciones de las evaluaciones pendientes se ejecutarán al inicio de la evaluación siguiente (primera y segunda evaluación) y antes de la entrega de notas finales (tercera evaluación) y se realizarán conforme a los siguientes criterios:
  - La prueba/ trabajo, así como su contenido, será según determine el profesor.
  - La calificación máxima que se puede obtener en la recuperación será de un 5, en casos excepcionales de esfuerzo y trabajo del alumno, podría decidir el profesor subir esta nota de referencia a un 6.
- La prueba extraordinaria (Bachillerato) será de la totalidad de los contenidos de la asignatura en caso de que el alumnado no haya superado dos o más evaluaciones, junto con la presentación del plan de empresa si la asignatura lo requiere. El alumnado que acuda a la convocatoria extraordinaria con una evaluación no superada realizará el examen únicamente con contenidos de la evaluación pendiente, pero en caso de no superar el examen suspenderá la totalidad de la materia.
- FALTA DE ASISTENCIA AL EXAMEN. Si un alumno falta a clase el día de un examen, sólo podrá justificar dicha ausencia mediante documento oficial. En este caso, el alumno realizará la prueba el día que se incorpore a clase y no será corregido hasta que se entregue (máximo tres días) el justificante, mediante documento oficial. Si no entrega el justificante o tarda más de tres días no se le corregirá y la calificación será 0.

La Comisión Europea de Educación estableció en el año 2000 unas competencias clave o destrezas básicas necesarias para el aprendizaje de las personas a lo largo de su vida y animó a los estados miembros a dirigir sus políticas educativas en esa dirección.

El Congreso de los Diputados aprobó en noviembre de 2013 la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2013.

En España, la implantación de la **LOMCE** ha implicado profundos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse **competencias clave**.

Valoración del Departamento de Economía en el IES la Canyada curso 2024-2025: COMPETENCIAS CLAVE CURRÍCULO

CCLI: Competencia comunicación lingüística. **10%**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **20%**

CD: Competencia digital. **20%**

CAA: Competencia aprender a aprender. **10%**

CSC: Competencias sociales y cívicas. **10%**

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **20%**

CEC: Conciencia y expresiones culturales. **10%**

